



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 26 de julio de 2016

CIRCULAR No. 75

**CC. SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS,
CONTRALOR GENERAL Y TÍTULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA065-16, en particular, a los servicios de *Fedatarios Pùblicos, trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), números ISBN, impresión y edición, registro de obra, así como renovaciones de certificados de uso de título exclusivo* (partida 3921) que concentra la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, solicito su valioso apoyo para que comuniquen vía oficio a la UTAJ, en el formato que se adjunta a esta Circular, sus necesidades de servicios notariales y trámites ante el INDAUTOR que hayan contemplado en sus áreas para el año 2017, a más tardar, el **2 de agosto de 2016**, antes de las **15:00 horas**.

Lo anterior, a fin de que la UTAJ cuente con los elementos suficientes para evaluar las peticiones que se le presenten y, en caso de ser aprobadas, se incorporen en la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto 2017 de dicha área.

Asimismo, es importante señalar que se deberán considerar en los citados requerimientos los servicios para el anteproyecto de Presupuesto Ordinario, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, realizando la calendarización correspondiente para cada uno de estos presupuestos.

Por último, para tratar dudas o aclaraciones respecto del contenido de esta Circular, contarán con el apoyo del Lic. Marco Antonio Nájera Salazar, Jefe de Departamento de Defensoría Jurídica, adscrito a la UTAJ, en la extensión 3906.

Sin otro particular, aprovechó la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

**Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo**

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Jesús Medina Franco. Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

RGV/JMF/BZ

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Comutador 54833800



**SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

FORMATO DE REQUERIMIENTOS 2017 (PARTIDA 3921) / CIRCULAR No. 75